

Estimados Padres de Familia,

Entrando en las pocas semanas que nos quedan del año académico, quiero aprovechar esta oportunidad para ponerles al día sobre las políticas recién adoptadas por el ISD de Plano (FNAA Local y GKD Local)\* relativo al intercambio de materiales no relacionados a la escuela. En su reunión del martes, 5 de abril, la Mesa Directiva del ISD de Plano aprobó una política nueva con respecto a la distribución de literatura ajena a la escuela. La política, que entró en vigor el miércoles, 6 de abril, permitirá una mayor distribución de materiales no relacionadas a la escuela. En cuanto se acerca el fin del año escolar, estas nuevas directivas les ayudarán a ustedes y sus hijos con los procedimientos apropiados para la distribución de cualquier artículo, estando en la escuela.

La Política FNAA anterior estableció un foro para compartir materiales, colocándolos en una mesa de distribución de donde los alumnos podrían decidir llevarse un artículo o no. La **Política FNAA** modificada creará más oportunidades para que los alumnos intercambien materiales, sin aún interrumpir el proceso educativo. Sigue disponible la mesa de distribución para el reparto de materiales estudiantiles y aquellos artículos que proveen las entidades no académicas, los cuales aún requieren de aprobación previa en la mayoría de los casos. No se les exige a los alumnos tener aprobación previa sobre el contenido de los artículos que distribuirán a sus compañeros de clase o al cuerpo estudiantil en general. Sin embargo, se imponen limitaciones sobre el contenido de los materiales respecto a la obscenidad, lo apropiado para la edad, y otras pautas establecidas en la política.

En las escuelas primarias, se les permitirá a los alumnos intercambiar materiales 30 minutos antes o después de clases, en cualquier entrada o salida de la escuela, y en cualquier área de reunión aprobada por el director. Los alumnos podrán también distribuir materiales en tiempos designados de recreo y por medio de la mesa de distribución. No se permite la distribución en los salones de clase durante horas académicas, con la excepción de tres fiestas anuales, que son por lo general la fiesta de invierno, de San Valentín, y del fin de año.

Esta política ofrece mayor autodeterminación y libertad para los alumnos de la escuela secundaria/preparatoria, debido a su edad. Estos alumnos podrán hacer su distribución 30 minutos antes o después de clases, en cualquier entrada o salida de la escuela, y mediante la mesa de distribución. Además, los alumnos de la secundaria/preparatoria podrán distribuir materiales en los pasillos en tiempos no-educativos y en los comedores durante la hora del almuerzo o tiempos no-educativos.

Tanto al nivel de la escuela primaria como de la secundaria/preparatoria, los directores podrán crear otras restricciones razonables respecto al tiempo, lugar y manera en que se distribuyen los materiales en áreas designadas por el director.

El ISD de Plano limita el acceso, en la propiedad escolar, a todo adulto ajeno a la escuela, incluyendo los padres y terceros. Como resultado, la distribución por parte de adultos ajenos a la escuela amerita directivas distintas, conforme a la **Política GKD Local**. En esta política, aplican las siguientes pautas:

La distribución por

Adulto Ajeno a la Escuela a Alumno:

- Los materiales requieren de aprobación previa.
- Se podrán distribuir en el área designado por el director (al momento, la Mesa de Distribución designada en cada campus y edificio del distrito.)
- El contenido del material está sujeto a las limitaciones indicadas en la política.
- Las limitaciones aplican al contenido son relativas a la obscenidad, lo apropiado según la edad, y otras pautas según establece la política.

Adulto Ajeno a la Escuela a Adulto Ajeno a la Escuela:

- No requiere de aprobación previa.
- Se podrán distribuir en el área designada por el director (al momento, la Mesa de Distribución designada en cada campus y edificio del distrito.)
- El contenido del material está sujeto a limitaciones indicadas en la política.

Si desea revisarlas con mayor detalle, se disponen de ambas políticas, FNAA Local y GKD Local, en el sitio web del distrito, [www.pisd.edu](http://www.pisd.edu). Además, los comentarios hechos por el Superintendente Dr. Doug Otto y el Superintendente Suplente Danny Modisette están disponibles en formato de video, por medio de su computadora. Favor de tomar un momento para familiarizarse, ustedes y sus hijos, con estas políticas. Agradecemos su colaboración para mantener un ambiente de aprendizaje enfocado en las escuelas del ISD de Plano, mientras a la vez se permiten menos restricciones sobre la distribución de literatura y materiales ajenos a la escuela.

Atentamente,

*Políticas Nuevas:*

*\*Política FNAA (Local) – Expresión Estudiantil: Distribución de Literatura No Escolar*

*Política GKD (Local) – Relaciones Comunitarias: Uso de las Instalaciones Escolares*